

OCTAVA ACTA DE SESIÓN 2022.
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
08 DE AGOSTO DE 2022
COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN,
SALUD E HIGIENE ASI COMO PATRIMONIO Y VEHICULOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día 08 de agosto de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 23, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 73 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, MARCELA MARTINEZ LEAL, JOSUE AVILA MORENO, DANIEL RAMOS CERVANTES, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ, JESUS MARTINEZ NAVARRO, EVANGELINA TORRES VAZQUEZ Y MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO**, Presidentes y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN, SALUD E HIGIENE ASI COMO PATRIMONIO Y VEHICULOS**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

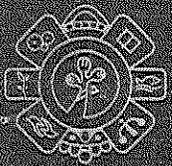
El Presidente de Comisión, **C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone la compra de un bien inmueble así como de un pozo de agua perforado y a demanda en la localidad el Xoconostle, municipio de Ocotlán, Jalisco.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

M. Margarita Celor L.
Marcela Mtz Juel
Ricardo Manzano Gomez
Daniel Ramos Cervantes
Jesus Martinez Navarro
Evangelina Torres Vazquez
Mercedes Margarita Veloz Lozano



PRIMER PUNTO: Al desahogo del primer punto del orden del día, El C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, Presidente de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	Presente
2	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	Presente
3	Marcela Martínez leal	Presidenta	Presente
4	C. Daniel Ramos Cervantes	Presidente	Presente
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Ausente
6	C. Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Ausente
7	C. Jesús Martínez Navarro	Vocal	Presente
8	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Presente
9	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	Ausente

El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, Presidente de la Comisión, informó sobre la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos seis de los nueve regidores pertenecientes a las comisiones edilicias, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella. A si mismo solicito la justificación de la ausencia del C. Carlos Álvarez Ramírez así como del C. José Fernando Villarreal Chávez, debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referente a una de sus comisiones edilicias y agendas laborales, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que Levanten su mano para aprobar la moción.-----

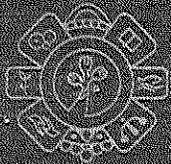
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
3	Marcela Martínez leal	Presidenta	A favor
4	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor
5	C. Jesús Martínez Navarro	Vocal	A favor
6	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores presentes.-----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.** El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, Presidente de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna

PÁGINA 2 DE 9

M. Margarita Veloz
Marcela Martínez leal
[Signature]
[Signature]



modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
3	Marcela Martínez leal	Presidenta	A favor
4	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor
5	C. Jesús Martínez Navarro	Vocal	A favor
6	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores presentes:-----

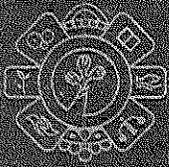
TERCER PUNTO.- El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez: En lo referente al tercer punto del orden del día, Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone la compra de un bien inmueble así como de un pozo de agua perforado y a demanda en la localidad el xoconostle, municipio de Ocotlán, Jalisco. Siendo las 12:50 hrs doce horas con cincuenta minutos se incorpora el C. Carlos Álvarez Ramírez, se les envió la propuesta de dictamen si la pudimos revisar y analizar afortunadamente salió todo bien para poder hacernos de ese pozo sabemos la necesidad que tiene la comunidad del xoconostle desde hace muchos años y el tiempo que tienen careciendo de agua es una buena oportunidad para resolver el problema de la comunidad no sé ¿si tengan alguna duda o pregunta sobre el tema? Siendo las 12:51 hrs se integra el regidor José Fernando Villarreal Chávez, no sé si tuvieron la oportunidad de checar los resultados que arrojaron los análisis que se le hizo al agua al parecer todo está a favor de adquirir el pozo de hecho nos da más de lo que requerimos hablando de los litros necesarios casi nos da el triple le otorgo el uso de la voz al regidor Jesús Martínez.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Una de mis preguntas es ¿cuánto es el mínimo para atender la demanda de la comunidad?-----

- C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.- Es entre 4 a 5 litros ese es el requerimiento y el pozo nos está dando 13 litros.-----

- C. Jesús Martínez Navarro mi otra pregunta es acerca del agua estoy checando que tienen dos estudios de análisis de agua es pregunta ¿no se requiere un análisis por parte de la Comisión Estatal del Agua?

M. Margarita Eleor C.
 Marcela Martínez leal
 José Fernando Villarreal Chávez



Ricardo Alberto Manzano Gómez las empresas que realizaron el análisis del agua tengo entendido que están registradas ante las instancias correspondientes para poder realizar los análisis legales.

- C. Jesús Martínez Navarro.- pero ¿sí está confirmado que están acreditadas por CONAGUA ?

- C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.- La verdad te mentiría ocuparía checar el registro Jesús Martínez Navarro la pregunta va en el sentido que no estaría de más y más para el beneficio de la comunidad del joconostle como sabemos es la necesidad de muchos años y falta de atención el hecho de que se haga la inversión lo más importante es que se haga de manera adecuada cumpliendo con los requerimientos que pide con agua para poder evitar posteriormente se ha clausurado Yo entiendo que los estudios particulares dan una referencia pero para efectos de dar los permisos ante la Comisión nacional del agua Y ante la Comisión estatal deberán estar avalados en ese sentido es para que la inversión no vaya a ser obsoleta o impactible por alguna razón lo clausuren no estaría de más que garanticemos que sí están certificados y que los avalan la comisión nacional y la Comisión estatal del agua y segundo si no es así que sea la comisión quien haga su propio estudio Ricardo Alberto Manzano Gómez qué les parece si dejamos como punto de acuerdo que tengamos que hacer la verificación de los laboratorios y están registrados y sin ningún problema darle para adelante si no nada más ubicar la empresa.

- C. Carlos Álvarez Ramírez Yo estoy de acuerdo con el regidor Jesús Martínez tenemos que analizar y si se puede validar el estudio que realizó este laboratorio con la Comisión Estatal del Agua para poder evitar problemas de salud no estamos dudando del trabajo que realizaron esas personas pero a lo mejor dentro de los procedimientos de la Comisión estatal del agua ellos puedan decir posteriormente solo es un supuesto ya que desconozco cómo es que empiezan operaciones si no tienen mi visto bueno o a lo mejor este estudio me imagino que deben ir avalados por la Comisión estatal del agua que al fin de cuentas es quien debe analizar y que realmente esten validados los estudios.

- C. Josue Avila Moreno.- No sé si se les hizo llegar en los documentos donde viene la descripción Y si viene a la aprobación por la Comisión estatal del agua.

-C. Carlos Álvarez Ramírez.- Sí efectivamente lo estoy viendo al parecer sí están acreditados ante CONAGUA yo creo que el problema al menos desconozco si los documentos ya deben venir validados y autorizados por la Comisión estatal del agua yo creo que deberíamos dejar la sesión abierta hablar con estas personas para que nos orienten cómo es el procedimiento.

M. Margarita Delacruz
Marcela MZ hul
[Handwritten signatures]



-C. Jesús Martínez Navarro.- Tengo entendido la Comisión nacional del agua es quien establece los permisos sobre la explotación del subsuelo son las dos instancias aquí si no tengo el conocimiento exacto pero creo que la Comisión estatal regula lo que viene siendo la calidad del agua y los permisos para la explotación del subsuelo vienen por parte de la Comisión nacional aprovechando y antes de hacer la operación financiera la sugerencia sería que conforme al requerimiento se contemplen a las dos instancias para ver si se está cumpliendo adecuadamente y que no se haga primero la aprobación y compra y que después no se esté cumpliendo con lo que establecen las comisiones.-----

- C. Daniel Ramos Cervantes.- Cuando un laboratorio tiene su cédula de registro y está expidiendo un análisis del agua debe de decir para qué está destinado el uso del agua puede ser de uso agrícola o de ser de uso industrial o en su caso de uso doméstico lo único que necesitaríamos nosotros es que este mismo análisis que se le está expidiendo por la empresa laboratorio venga por la certificación y avalado por CONAGUA es prácticamente lo que necesitamos estamos dentro de todos los parámetros al parecer no tenemos ningún problema para poder tener ese pozo solo que debemos investigar si este laboratorio nos dé la certeza de que ellos están acreditados para decir que el agua es de uso doméstico.--

- C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.- Si viene un documento de la Comisión nacional del agua lo viable es que analicemos el costo de la operación la verdad es que es muy buena oportunidad lo dejamos para análisis para enfocarnos en esa parte.-----

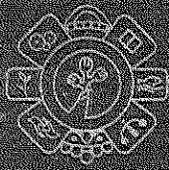
- C. Carlos Álvarez Ramírez.- Yo propongo se quede abierta porque estoy viendo uno de los laboratorios de CONAGUA hace referencia que recibieron los análisis y menciona que es una agua de excelente calidad y cumple con los parámetros de la nom solo se corroboran los datos.-----

- C. Ricardo Alberto Manzano Gomez.- No sé si tengan alguna otra duda y ya podemos tomar una decisión, posteriormente volveremos a convocar.-----

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día 22 de agosto de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, se lleva a cabo la continuación de la octava sesión ordinaria de la comisión edilicia DE SERVICIOS PÚBLICOS EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN, SALUD E HIGIENE ASI COMO PATRIMONIO Y VEHICULOS, por lo que paso a dar lista de asistencia;

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	Presente

U. Margarita Echeverri
 Myrcela no sé qué
 [Handwritten signatures and notes]



2	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	Ausente
3	Marcela Martínez leal	Presidenta	Presente
4	C. Daniel Ramos Cervantes	Presidente	Presente
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Ausente
6	C. Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Ausente
7	C. Jesús Martínez Navarro	Vocal	Ausente
8	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Presente
9	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	Presente

El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez: Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cinco de los nueve regidores pertenecientes a las comisiones edilicias, declaro que son válidos los acuerdo que se tomen en ella, así mismo solicitó se le justifique la inasistencia al C. Josué Ávila Moreno y Carlos Álvarez Ramírez, debido a que se encuentran a una reunión previamente agendada por lo que solicitan se le sea justificada su inasistencia por lo que sí es de aprobarse su justificación pido a los compañeros regidores manifestarlo levantando su mano.-----

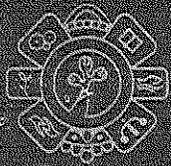
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A favor
2	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A favor
3	Marcela Martínez leal	Presidenta	A favor
4	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor
5	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores presentes.-----

Por lo que continuamos con el tercer punto del orden del día: Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone la compra de un bien inmueble así como de un pozo de agua perforado y a demanda en la localidad el xoconostle, municipio de Ocotlán, Jalisco. **Hago mención que siendo las 09:42 a.m. se incorpora el C. José Fernando Villarreal Chávez,** paso a los **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza la Compraventa de una fracción cuya superficie es de aproximadamente 225 metros cuadrados, 15 metros por 15 metros, y el pozo de extracción de agua, cuya ubicación exacta corresponde a la parte donde se encuentra el predio rústico a subdividir. Mismos se encuentra en el lugar denominado LA PILA ubicado

PÁGINA 6 DE 9

M. Margarita Veloz L.
Marcela Martínez leal
[Signature]
[Signature]



en la Localidad El Joconoxtle, municipio de Ocotlán, Jalisco, con una superficie de 31-99-03.09 (treinta y un hectáreas, noventa y nueve áreas, tres, punto, nueve centiáreas), con Escritura pública número 18,429 de fecha 06 de octubre de 2021, a nombre de ROBERTO BECERRA MENDOZA, pasada da ante la fe del Lic. SERGIO MANUEL BEAS PÉREZ, titular de la Notaría Pública número 112 en Guadalajara, Jalisco, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Ocotlán, Jalisco bajo el folio real 7586794 en fecha 18 de octubre de 2021. Por la cantidad de \$ 1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco aprueba y faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario General para que en nombre y representación del Ayuntamiento lleven a cabo todos los trámites correspondientes para hacer efectiva la compraventa de dicho inmueble y sea incorporado al patrimonio de este Gobierno Municipal. De conformidad a lo estipulado en el artículo 92 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. TERCERO.- Una vez ejecutada la compraventa que nos ocupa hágase del conocimiento del Congreso del Estado de Jalisco para los efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. **Hago mención que siendo las 09:43 am nueve horas con cuarenta y tres minutos se incorpora el C. Jesús Martínez Navarro, bienvenido, continuo con la lectura de los puntos de acuerdo. CUARTO.- Se faculta a la Encargada de la Hacienda Municipal a efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes y los procedimientos administrativos a que haya lugar. Por lo anteriormente expuesto: PEDIMOS: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen. SEGUNDO: Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen.-----**

- C. Jesús Martínez Navarro.- Solo saber ¿si quedan los puntos de acuerdo conforme al dictamen que se envió?-----

C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.- Así es, por lo que pregunto si es de aprobarse el dictamen así como los puntos de acuerdo pido a los presentes manifestarlo.-----

M. Margarita Veloz L.

Marcela Martínez Leal

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A favor
2	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A favor
3	Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
4	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor
5	C. Jesús Martínez Navarro	Vocal	A favor
6	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
7	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor



Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores presentes.-----

CUARTO PUNTO: El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, en lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que no existe asunto vario que tratar.-----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, Presidente de Comisión, concluyó **LA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN, SALUD E HIGIENE ASI COMO PATRIMONIO Y VEHICULOS**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 de agosto de 2022.-----

22 DE AGOSTO DE 2022, OCOTLAN JALISCO

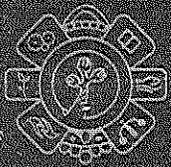
ATENTAMENTE

C. RICARDO ALBERTO MANZANO GOMEZ
PRESIDENTE.

C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.
PRESIDENTE.

C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL
PRESIDENTA.

C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ
VOCAL.



C. DANIEL RAMOS CERVANTES.

VOCAL.

C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ.

VOCAL.

C. JESUS MARTINEZ NAVARRO

VOCAL.

C. MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO.

VOCAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA OCTAVA ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN, SALUD E HIGIENE, PATRIMONIO Y VEHICULOS CELEBRADA EL 08 Y 22 DE AGOSTO DE 2022, OCOTLAN, JALISCO.